

COMPENDIO LEGAL CORPORATIVO

Políticas esenciales para operación, cumplimiento y presencia digital

Versión breve | Actualizada a julio de 2026

JUSTICIA • EMPATÍA • RECIPROCIDAD • LEALTAD

Grupo BuNKeR® es una marca comercial operada por Precursores del Futuro, S.A. de C.V.

COMPENDIO LEGAL CORPORATIVO

Grupo BuNKeR® | Precursores del Futuro, S.A. de C.V.

ALCANCE Este documento reúne las reglas medulares del ecosistema legal de Grupo BuNKeR. Cada política es aplicable según la relación, servicio, sistema o proceso involucrado y deberá complementarse con contratos, avisos específicos y procedimientos internos cuando corresponda.

00 GOBIERNO Y APLICACIÓN

- **Ámbito:** sitio web, correo, redes sociales, instalaciones, operaciones, eventos, relaciones laborales y comerciales.
- **Responsable principal:** Precursores del Futuro, S.A. de C.V., operadora de la marca Grupo BuNKeR®.
- **Canal general:** contacto@grupobunker.com. Los reportes serán tratados con confidencialidad y sin represalias de buena fe.
- **Incumplimientos:** podrán generar medidas correctivas, terminación de relación, reclamación de daños o denuncia ante autoridad.
- **Revisión:** al menos anual o cuando exista un cambio legal, tecnológico, operativo o de riesgo relevante.

01 AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Objetivo. Regular el tratamiento de datos personales de prospectos, clientes, proveedores, colaboradores, asistentes a eventos y usuarios de medios digitales.

- Grupo BuNKeR® es una marca comercial operada por Precursores del Futuro, S.A. de C.V., responsable del tratamiento de los datos personales.
- Se podrán recabar datos de identificación, contacto, laborales, fiscales, financieros para pagos, comerciales, audiovisuales, técnicos de navegación y, sólo cuando resulte indispensable, datos sensibles relacionados con salud, accesibilidad o alimentación.
- Las finalidades primarias comprenden cotizar, contratar, producir, instalar, operar eventos, facturar, pagar, atender garantías, administrar proveedores, seguridad, cumplimiento y defensa jurídica.
- Las finalidades secundarias comprenden comunicaciones comerciales, encuestas, portafolios y casos de éxito. La persona titular puede oponerse sin afectar la relación principal.
- Los datos podrán transferirse a autoridades, instituciones financieras, proveedores tecnológicos, logísticos, creativos, de seguridad, recintos, clientes contratantes y terceros necesarios para ejecutar el servicio, bajo deberes de confidencialidad y proporcionalidad.
- Para ejercer derechos ARCO, revocar consentimiento o limitar comunicaciones, deberá escribirse a contacto@grupobunker.com con identificación, derecho solicitado y datos que permitan localizar la información.
- Los datos se conservarán durante la relación y por los plazos legales, contractuales, fiscales, laborales o de defensa aplicables; después serán eliminados, bloqueados o anonimizados.
- La versión vigente estará publicada en www.grupobunker.com/aviso-de-privacidad.

02 POLÍTICA DE COOKIES

Objetivo. Informar y administrar el uso de cookies y tecnologías similares en el sitio web.

- Se podrán usar cookies necesarias, de preferencias, medición, seguridad y mercadotecnia.

- Las cookies no esenciales deberán activarse mediante consentimiento o preferencias del usuario cuando corresponda.
- El usuario podrá modificar o retirar sus preferencias desde el banner o panel de cookies y desde su navegador.
- La desactivación de cookies necesarias puede impedir funciones como formularios, sesiones, seguridad o reproducción de contenidos.
- Los servicios de terceros, como analítica, mapas, video, chat o redes sociales, se regirán además por sus propios avisos.

03 TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SITIO WEB

Objetivo. Definir las reglas de acceso y uso de los contenidos y herramientas digitales de Grupo BuNKeR.

- El contenido es informativo y no constituye una oferta vinculante hasta que exista cotización, contrato u orden aceptada.
- Marcas, diseños, fotografías, videos, textos, metodologías y materiales están protegidos y no pueden copiarse, explotarse o modificarse sin autorización.
- Queda prohibido intentar vulnerar el sitio, introducir código malicioso, suplantar identidades, extraer datos masivamente o usar contenidos con fines ilícitos.
- Los enlaces de terceros se proporcionan por conveniencia y Grupo BuNKeR no controla su disponibilidad, seguridad o contenidos.
- Grupo BuNKeR podrá actualizar, suspender o modificar el sitio y estos términos cuando resulte necesario.

04 POLÍTICA DE USO ACEPTABLE

Objetivo. Establecer conductas permitidas para el uso de cuentas, dispositivos, redes, archivos y plataformas corporativas.

- Los recursos corporativos se utilizarán para fines autorizados, con credenciales personales y contraseñas robustas.
- Se prohíbe compartir accesos, instalar software no autorizado, desactivar controles, descargar material ilícito o usar infraestructura para hostigar, defraudar o vulnerar derechos.
- La información de clientes y proyectos sólo se almacenará o compartirá en herramientas aprobadas y con las personas estrictamente necesarias.
- Los incidentes, pérdidas de equipos, accesos sospechosos o envíos erróneos deberán reportarse de inmediato.

05 POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Objetivo. Prevenir actos de corrupción en relaciones públicas, privadas y comerciales.

- Se prohíbe ofrecer, prometer, solicitar o aceptar beneficios indebidos para obtener contratos, permisos, pagos, ventajas o decisiones favorables.
- La relación con autoridades, sindicatos, clientes y proveedores deberá ser documentada, transparente y autorizada.
- Donativos, patrocinios, cortesías y gastos de representación deberán tener fin legítimo, monto razonable y soporte comprobable.
- Toda sospecha deberá reportarse sin represalias; se investigará con confidencialidad y debido proceso.

06 POLÍTICA ANTISOBORNO

Objetivo. Aplicar tolerancia cero a pagos o ventajas destinados a influir indebidamente.

- Quedan prohibidos sobornos, comisiones ocultas, retornos, pagos de facilitación y facturación simulada.
- No se entregará efectivo, regalo, viaje, empleo, descuento personal ni favor para alterar una decisión.
- Los intermediarios deberán ser evaluados, contratados por escrito y pagados contra servicios reales y comprobables.
- Ninguna meta comercial justifica incumplir esta política.

07 CÓDIGO DE ÉTICA

Objetivo. Orientar la conducta del equipo y de quienes representen a Grupo BuNKeR.

- Los valores rectores son justicia, empatía, reciprocidad y lealtad.
- Se actuará con legalidad, respeto, inclusión, honestidad, calidad, seguridad y responsabilidad frente a clientes, compañeros, proveedores y comunidades.
- No se tolerarán discriminación, acoso, violencia, represalias, conflictos de interés ocultos ni apropiación de oportunidades o clientes de la empresa.
- Las decisiones deberán privilegiar la seguridad de las personas, la calidad ofrecida y el cumplimiento de compromisos.

08 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo. Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información corporativa y de terceros.

- La información se clasificará por sensibilidad y se aplicará acceso de mínimo privilegio.
- Se usarán contraseñas únicas, autenticación multifactor, respaldos, actualizaciones, antivirus y canales autorizados.
- Los documentos sensibles no se enviarán a destinatarios no verificados ni se almacenarán en dispositivos personales sin protección.
- Los incidentes serán contenidos, documentados, evaluados y notificados cuando la ley o el riesgo lo exijan.

09 POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Objetivo. Evitar la divulgación o aprovechamiento no autorizado de información reservada.

- Es confidencial la información de clientes, precios, propuestas, contratos, diseños, estrategias, bases de datos, accesos, procesos, personal y proveedores.
- Sólo podrá utilizarse para la finalidad autorizada y compartirse bajo necesidad de conocer.
- La obligación subsiste después de terminar la relación laboral, comercial o profesional.
- Al concluir un proyecto deberán devolverse, eliminarse o resguardarse los materiales conforme a instrucciones y plazos aplicables.

10

POLÍTICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL RESPONSABLE

Objetivo. Permitir el uso productivo de IA sin comprometer derechos, confidencialidad ni calidad.

- La IA podrá apoyar creatividad, análisis, organización, redacción, producción y atención, pero sus resultados deberán revisarse por una persona responsable.
- No se ingresarán datos personales sensibles, secretos comerciales, contratos, accesos o información confidencial en herramientas no autorizadas.
- No se usarán contenidos generados para suplantar personas, desinformar, discriminar, infringir propiedad intelectual o tomar decisiones laborales o jurídicas sin revisión humana.
- Cuando resulte relevante, se documentarán fuentes, permisos, versiones y participación humana.

11

PROTECCIÓN DE DATOS PARA PROVEEDORES

Objetivo. Establecer obligaciones mínimas para proveedores que traten información por cuenta de Grupo BuNKeR.

- El proveedor sólo tratará datos conforme a instrucciones documentadas, para la finalidad contratada y durante el tiempo necesario.
- Deberá mantener confidencialidad, controles de seguridad, personal autorizado y medidas para prevenir accesos, pérdidas o divulgaciones.
- No subcontratará ni transferirá información sin autorización previa y condiciones equivalentes de protección.
- Notificará incidentes de inmediato y devolverá o eliminará los datos al terminar el servicio, salvo obligación legal.

12

PROCEDIMIENTO DE DERECHOS ARCO

Objetivo. Facilitar solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como revocación y limitación.

- La solicitud se enviará a contacto@grupobunker.com con el asunto 'Solicitud ARCO'.
- Deberá incluir nombre, medio de respuesta, identificación, derecho solicitado, descripción de los datos y elementos para localizarlos; en rectificación, documentos de soporte.
- Grupo BuNKeR acusará recepción, podrá requerir información faltante y responderá dentro de los plazos legales vigentes.
- La entrega se realizará por un medio seguro; podrán existir negativas justificadas por obligaciones legales, derechos de terceros o conservación necesaria.

13

AVISO DE PRIVACIDAD PARA VIDEOVIGILANCIA

Objetivo. Informar el tratamiento de imágenes captadas en instalaciones, almacenes, montajes o zonas operativas.

- Las imágenes se utilizan para seguridad, control de accesos, protección de personas y bienes, prevención e investigación de incidentes y evidencia operativa.
- Las zonas vigiladas deberán contar con señalización visible y no se instalarán cámaras en espacios de privacidad razonable.

- El acceso a grabaciones será restringido y su conservación limitada, salvo que deban preservarse por investigación, reclamación o autoridad.
- Las solicitudes relacionadas con videovigilancia se atenderán mediante el canal ARCO.

14 POLÍTICA DE CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DATOS

Objetivo. Conservar información sólo durante periodos justificados y eliminarla de forma segura.

- Los expedientes comerciales, fiscales, laborales, contractuales y de seguridad se conservarán según la obligación aplicable y los periodos de prescripción o defensa.
- Como referencia general, la documentación fiscal se conserva al menos cinco años; la información vinculada con actividades vulnerables podrá requerir diez años conforme a la normativa aplicable.
- Al vencer el plazo, la información se eliminará, anonimizará o bloqueará mediante procedimientos razonables y verificables.
- Las suspensiones legales, auditorías, litigios, garantías o investigaciones interrumpen la eliminación hasta su conclusión.

15 PUBLICACIÓN Y ARQUITECTURA WEB

- Crear una página pública “Centro Legal” en www.grupobunker.com/centro-legal con índice y anclas hacia cada política.
- Mantener como URL independiente el Aviso de Privacidad: www.grupobunker.com/aviso-de-privacidad.
- Agregar enlaces permanentes en el pie de página: Aviso de Privacidad, Cookies, Términos y Centro Legal.
- Agregar las URLs al [sitemap.xml](#), permitir indexación y definir etiquetas title, description y canonical.
- En firmas de correo, usar el texto visible “Aviso de Privacidad” enlazado a la URL oficial.

16 MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y disposiciones reglamentarias vigentes.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas y disposiciones aplicables en materia anticorrupción.
- Código Fiscal de la Federación y reglas de conservación documental.
- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, cuando resulte aplicable.
- Legislación laboral, civil, mercantil, propiedad intelectual, protección al consumidor y demás normativa relacionada con cada operación.

VIGENCIA Última actualización: 22 de julio de 2026. Esta versión sustituye políticas internas o textos web anteriores sobre las mismas materias, salvo contratos o avisos específicos que establezcan obligaciones adicionales.